

Actas del Ateneo

Secretario de Docta Casa Contesta Morales Carrión

El Secretario del Ateneo, señor René Marqués, hizo ayer las siguientes declaraciones sobre manifestaciones que hizo el doctor Arturo Morales Carrión, relacionadas con minutas y actas de esa institución al exponer sus puntos de vista en el asunto del laudo del Instituto de Literatura y de la resolución de 1951 del Ateneo Puertorriqueño sobre el mencionado problema:

"Ya que el compañero Arturo Morales Carrión alude a minutas y actas del Ateneo Puertorriqueño en sus últimas declaraciones relacionadas con la controversia del idioma y de un laudo del Instituto de Literatura Puertorriqueño, me veo obligado a aclarar ciertos puntos aludidos que atañen a la secretaría de la Docta Casa.

1— La reunión de la Junta de Gobierno del Ateneo del 10 de septiembre de 1951, en la cual el doctor Morales Carrión suscribió una resolución censurando la concesión de un premio del Instituto de Li-

teratura a una obra escrita en inglés, se efectuó en la residencia de la Presidenta por hallarse el edificio del Ateneo en proceso de reconstrucción.

2— Dicha reunión no se convocó como afirma el compañero Morales Carrión, "con el objeto de solicitar de la Junta de Gobierno respaldo oficial a su oposición (la de la Presidenta) al premio". La reunión fué una de las ordinarias de la Junta de Gobierno en la cual se discutieron numerosos asuntos relacionados con la labor del Ateneo Puertorriqueño.

3— No aparece en el acta que ningún miembro de los presentes en la reunión votara en contra de la resolución. De ser así se hubiera hecho constar como es norma hacerlo. Los miembros de la Junta de Gobierno presentes en la reunión fueron: licenciada Nilita Vientós Gastón, licenciado Guillermo Silva, doctor Arturo Morales Carrión, doctor Fernando Monserrate, señor René Marqués y licenciado Rafael

Arjona Sierra.

4— El acuerdo de la Junta sobre el libro en inglés premiado ese año por el Instituto de Literatura se publicó en el diario "EL MUNDO" el 15 de septiembre de 1951, en la página 16, sin que ningún miembro de la Junta protestase del mismo.

Los hechos precedentes destacados en los puntos 1, 2 y 3 constan del acta de la Junta de Gobierno del Ateneo Puertorriqueño del 10 de septiembre de 1951."